

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42626** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 338/2010, referente al deudor Autoplaza Espacios Comerciales, S.L., CIF B-50987288, con domicilio en Paseo de la Independencia, 32, 5°C de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideran perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100090004-1